



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



ACUERDO DE CONCEJO N° 10-2026-MDP/CM

Pichari, 28 de enero de 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de enero de 2026, Informe N° 37-2026-MDP/SGFEPI/TSE-SG, de fecha 28 de enero de 2026, de la Subgerencia de Elaboración de Expedientes Técnicos (e), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, mediante los cuales regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en su numeral 29.5 del artículo 29 establece que el Órgano Resolutivo autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas. Dicha autorización no resulta necesaria cuando la declaración de viabilidad se ha otorgado mediante estudios de pre inversión a nivel de Perfil;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que “las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces”;

Que, con el Informe N° 37-2026-MDP/SEET/TSE-SG, de fecha 28 enero de 2026, de la Subgerencia de Elaboración de Expedientes Técnicos (e), solicita la autorización o priorización de elaboración del expediente técnico de la IOARR, de los siguientes proyectos:

2713016	REMDELACIÓN DE ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA; EN EL (LA) PARQUE DEL DEPORTE DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.
2654792	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO PROGRESO, UNIÓN KINKORI Y PAVENI DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2656121	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE QUISTO ALTO DEL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



	CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2714543	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2715346	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. MONKIRENSHI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2712207	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACIÓN LA MARINA DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2695378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 756 DE CENTRO POBLADO OMAYA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de enero de 2026, se trató como Agenda: autorización de la elaboración del expediente técnico conforme el cuadro anterior, de la cual el pleno del concejo municipal aprobó por unanimidad los siguientes proyecto en marco de la necesidad y prioridad:

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO PROGRESO, UNIÓN KINKORI Y PAVENI DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE QUISTO ALTO DEL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. MONKIRENSHI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 756 DE CENTRO POBLADO OMAYA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Distrital de Pichari, con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de acta, por unanimidad, aprobó el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
2654792	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO PROGRESO, UNIÓN KINKORI Y PAVENI DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2656121	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE QUISTO ALTO DEL CENTRO POBLADO QUISTO CENTRAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2715346	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. MONKIRENSHI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
2695378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 756 DE CENTRO POBLADO OMAJA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Subgerente de Elaboración de Expedientes Técnicos y demás instancias competentes realice todas las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE, el presente Acuerdo de Concejo a los órganos estructurales de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información, la publicación del presente acuerdo en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Mg. Herman Palacios Tinoco
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Abg. Enrique Pretell Calderon
JEFE (e)
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL
CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL